

# Corte de Cuentas de la República

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

El Plan Estratégico Quinquenal 2015-2019, los Planes Anuales Operativos, el Presupuesto para el período fiscal 2018 y el gerenciamiento de las diferentes Unidades Organizativas de la Institución, cumplirán profesional y técnicamente con el desarrollo de las atribuciones conferidas a la labor de fiscalización, para el logro de los objetivos y metas Institucionales.

La formulación de los Planes Anuales Operativos de las Unidades Organizativas de la Institución, deberán estar vinculados con el Plan Estratégico Quinquenal 2015-2019.

Las competencias del talento humano, serán fortalecidas a través del Programa de Creación de Capacidades y el desarrollo de capacitaciones especializadas orientadas al quehacer de cada unidad organizativa.

La disposición a la mejora continua y la adopción oportuna a los cambios en los procesos y procedimientos de trabajo, será una disposición observable en todos los funcionarios y servidores de la Institución.

La operatividad de Auditoría Interna Institucional, estará caracterizada por generar recomendaciones que agreguen valor a las Unidades Organizativas auditadas.

La comunicación de la labor de la Institución en materia de rendición de cuentas y transparencia institucional, responderá a las disposiciones emitidas por el Organismo de Dirección.

Se formarán las relaciones con Entidades Homólogas a nivel mundial, así como con Organismos de Cooperación Financiera, Entidades Públicas y Privadas, que permitan el desarrollo de las mejores prácticas de fiscalización.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

El desarrollo del proceso de fiscalización en su doble aspecto, incrementando la oportunidad y eficacia en la gestión de los servicios institucionales que generen mayor valor y beneficio a la Sociedad.

Fortalecimiento de las competencias del talento humano de las Unidades Organizativas, a través del programa de Creación de Capacidades Profesionales, que propicie el cambio y mejora de los procesos, alineado a los propósitos Institucionales.

Actualización y mejora continua de la Plataforma Tecnológica Institucional, para potenciar estratégicamente la gestión e impacto de los servicios que ofrece este Ente Fiscalizador.

Impulsar la participación ciudadana y contraloría escolar, como mecanismos de involucramiento de la sociedad en la administración eficiente de los fondos públicos.

### 3. Objetivos

Fortalecer los procesos administrativo y jurisdiccional, mediante el incremento de la eficacia y la implementación de estándares internacionales, así como impulsar estrategias de integración de los sistemas informáticos institucionales, ampliar la cobertura del programa de creación de capacidades profesionales para el talento humano y la generación de proyectos de cooperación técnica y financiera, con organismos internacionales y nacionales que promuevan la transparencia en la gestión pública. Incrementar la productividad en los procesos de soporte administrativos, a través de la cultura de planificación, la continuidad de la estrategia de integración informática en el procesamiento de datos administrativos y jurisdiccionales de la Corte de Cuentas de la República, a fin de lograr valor y beneficio a la sociedad salvadoreña; fundamentado, en los resultados provenientes de la fiscalización; así como, la cobertura de creación de capacidades profesionales para el fortalecimiento del talento humano en el desarrollo de las actividades vinculadas con los procesos de trabajo y el Sistema de Gestión de la Calidad.

Ejecutar el proceso de fiscalización sobre la gestión de las entidades públicas bajo criterios de eficacia y calidad, que promuevan la sana administración de los recursos estatales, la rendición de cuentas en las entidades públicas auditadas, que contribuyan a generar valor y beneficio a la sociedad.

Fortalecer el proceso jurisdiccional de fiscalización, mediante la automatización de la información de los procesos de juicio de cuentas, con la finalidad de aplicar la pronta y cumplida justicia, agilizando los tiempos procesales como resultado de la mejora continua en el marco del debido proceso.

## B. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Organismo de Dirección	17,221,095
02	Control y Auditoría de la Gestión Pública	Organismo de Dirección	23,678,100
Total			40,899,195

## 2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	39,790,190
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	36,744,705
Remuneraciones	31,785,010
Bienes y Servicios	4,959,695
Gastos Financieros y Otros	3,032,635
Impuestos, Tasas y Derechos	36,835
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	2,995,800
Transferencias Corrientes	12,850
Transferencias Corrientes al Sector Externo	12,850
Gastos de Capital	1,109,005
Inversiones en Activos Fijos	1,109,005
Bienes Muebles	775,685
Intangibles	120,520
Infraestructura	212,800
<b>Total</b>	<b>40,899,195</b>

## 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		17,221,095
01 Dirección Superior	Gestionar el fortalecimiento del talento humano con el objeto de propiciar la aplicación de conocimientos en los procesos institucionales; el aprovechamiento de los recursos tecnológicos orientados a mejorar la eficacia del proceso de fiscalización y los lazos de cooperación técnica y financiera entre los organismos nacionales e internacionales en el marco de las atribuciones constitucionales conferidas a efecto de generar valor.	240,630
02 Administración General	Impulsar el conocimiento que propicie la mejora de los procesos institucionales y la disposición a la mejora continua, haciendo énfasis en la planificación estratégica, ejecución presupuestaria oportuna para el logro de los objetivos, con el propósito de propiciar el apoyo de los procesos sustantivos orientados a la Fiscalización en su doble aspecto administrativo y jurisdiccional.	16,980,465
<b>02 Control y Auditoría de la Gestión Pública</b>		23,678,100
01 Auditoría	Fiscalizar a las instituciones públicas en general, coadyuvando a la optimización de recursos y administración transparente de la gestión de las entidades públicas, además de efectuar los esfuerzos para la implementación de estándares internacionales aplicables a las Entidades Fiscalizadoras Superiores, que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población.	18,801,845
02 Juicio de Cuentas	Promover la medición del trabajo en términos de productos finales, para incrementar la eficacia y calidad de fiscalización, coadyuvando a generar valor y beneficio a la sociedad salvadoreña.	4,876,255
<b>Total</b>		<b>40,899,195</b>

## 4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		9,293,470	3,809,955	3,032,635	12,850	1,072,185	16,148,910	1,072,185	17,221,095
2018-0200-1-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	201,595	39,035				240,630		240,630
02-21-1 Fondo General	Administración General	9,091,875	3,770,920	3,032,635	12,850		15,908,280		15,908,280
22-1 Fondo General						1,072,185		1,072,185	1,072,185
02 Control y Auditoría de la Gestión Pública		22,491,540	1,149,740			36,820	23,641,280	36,820	23,678,100
2018-0200-1-02-01-21-1 Fondo General	Auditoría	17,679,470	1,098,105				18,777,575		18,777,575
22-1 Fondo General						24,270		24,270	24,270
02-21-1 Fondo General	Juicio de Cuentas	4,812,070	51,635				4,863,705		4,863,705
22-1 Fondo General						12,550		12,550	12,550
<b>Total</b>		<b>31,785,010</b>	<b>4,959,695</b>	<b>3,032,635</b>	<b>12,850</b>	<b>1,109,005</b>	<b>39,790,190</b>	<b>1,109,005</b>	<b>40,899,195</b>

## C. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS

## 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
501.00 - 550.99	8	52,800			8	52,800
651.00 - 700.99	45	373,585			45	373,585
701.00 - 750.99	42	371,935			42	371,935
751.00 - 800.99	49	459,880			49	459,880
801.00 - 850.99	92	927,810			92	927,810
851.00 - 900.99	19	194,795			19	194,795
901.00 - 950.99	31	344,225	15	165,280	46	509,505
951.00 - 1,000.99	2	22,990	48	566,180	50	589,170
1,001.00 - 1,100.99	12	148,775	4	51,780	16	200,555
1,101.00 - 1,200.99	12	171,145	53	743,990	65	915,135
1,201.00 - 1,300.99	1	15,140	18	276,295	19	291,435
1,301.00 - 1,400.99	1	16,660	79	1,321,590	80	1,338,250
1,401.00 - 1,500.99			473	8,328,075	473	8,328,075
1,601.00 - 1,700.99			74	1,431,685	74	1,431,685
1,901.00 - 2,000.99			115	2,647,935	115	2,647,935
2,101.00 - 2,200.99			42	1,069,795	42	1,069,795
2,201.00 - 2,300.99			11	297,505	11	297,505
2,301.00 en adelante	25	935,620	60	2,221,255	85	3,156,875
<b>Total</b>	<b>339</b>	<b>4,035,360</b>	<b>992</b>	<b>19,121,365</b>	<b>1,331</b>	<b>23,156,725</b>

## 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	3		3	127,415
Personal Ejecutivo		32	32	1,229,960
Personal Técnico	130	708	838	14,663,160
Personal Administrativo	67	252	319	5,863,280
Personal de Servicio	139		139	1,272,910
<b>Total</b>	<b>339</b>	<b>992</b>	<b>1,331</b>	<b>23,156,725</b>